

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°011 (febrero 21 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO A LA SEÑORA GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ, POR SU LABOR Y COMPROMISO CON LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el día jueves 20 de febrero, falleció a los 89 años de edad la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ** una mujer que con su incansable dedicación y liderazgo, fue un referente en el territorio al destacarse como fundadora del Cabildo de Adulto Mayor en Sabaneta, en el año 2000, quien con su compromiso demostró que los adultos mayores eran actores fundamentales para el desarrollo de programas y proyectos a nivel local, regional y departamental.
- 2 Que, la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, fue esposa de Luis Alfonso Aristizábal, madre de Charlon, Diana Lucia, Wilman, John Fredy y Marlon; abuela de Valentina Sofia, Jerónimo, Catalina, Andrés, Wilman Junior, Camila, Andrés, Cristian, James, Andrés, Laura y Simón; y bisabuela de Adelaida, Hanna, Enzo, Lucas, Eva, Nawi, Randal y Ruen, familiares a quienes brindó su amor, entrega y dulzura.
3. Que, la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, como cabildante de Sabaneta propuso ante el ente departamental, que se creara el Cabildo de Adulto Mayor de Antioquía en el año 2001 para articular el trabajo y la gestión de los 125 cabildos del departamento. De esta manera, asesoró y contribuyó para que el Cabildo Mayor de Antioquía tuviera un número igual de adultos mayores, al que conforman la Asamblea Departamental, con representación de las nueve subregiones del departamento, implementando así la política pública del adulto mayor para el departamento de Antioquía.
4. Que, la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, fue presidenta durante 14 años de la Asociación AGRUTES, quien empezó presidiendo en el año 1996 y terminó en el año 2009; además fue presidenta del grupo Santa Ana y líder de promoción de estampilla pro adulto mayor, destacándose por su capacidad para gestionar recursos en beneficio de los grupos de proyección del Cabildo de Adulto Mayor.
5. Que, la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, fue una gran lideresa sabaneteña, que con su trabajo logró implementar iniciativas que permitieron identificar y abordar problemáticas específicas de esta población, ayudando siempre a los más vulnerables; ya que su legado será un ejemplo a seguir y su trabajo será testimonio de su altruismo y dedicación por la causa.
6. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, como Corporación representante de la comunidad sabaneteña, lamentar el fallecimiento de la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, y extender las condolencias a toda su familia, amigos y conocidos, deseando que la tranquilidad y el consuelo de Dios llegue a cada persona que tuvo la fortuna de conocer a esta gran mujer.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°011 (febrero 21 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: honrar la vida y obra de la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, por su labor y compromiso con los adultos mayores del Municipio de Sabaneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: brindar sinceras condolencias y extender un abrazo fraterno a todos los familiares, amigos y conocidos de la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, deseando que la tranquilidad y el consuelo de Dios llegue a cada uno de ellos.

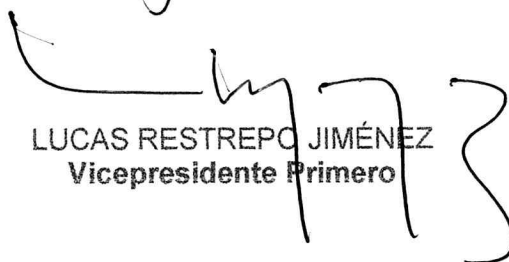
ARTÍCULO TERCERO: rendir un homenaje póstumo a la señora **GILMA VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**, a través de la presente Resolución en nota de estilo, la cual será leída en las exequias y posteriormente entregada a la familia en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto provisional del Concejo Municipal de Sabaneta, Auditorio de la Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

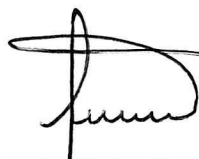
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente



LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero



JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General